



**DIRECCIÓN GENERAL DE ÉTICA E INTEGRIDAD GUBERNAMENTAL**  
 Creada mediante Decreto No. 486-12, de fecha 21 de agosto 2012  
**Plan de trabajo 2019**  
**Comisión de Ética Pública (CEP)**



DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN		
Institución: <b>CONSEJO NACIONAL PARA LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (CONANI)</b>	Cantidad de Servidores: <b>206</b>	Teléfonos: <b>809-567-2233</b>
Titular de la institución: <b>Kenia Lora</b>	Sector Gubernamental: <b>Social</b>	Página Web: <b>www.conani.gob.do</b>

Proyecto 1 - Ética		Objetivo: Desarrollar programas de ética e integridad focalizados en los servidores públicos, que garantice su apego a los principios rectores de la administración pública.							
Actividad no.	Acción	Medios de verificación (evidencias)	Indicadores	Responsable(s)	Periodo a realizarse	Tipo	Meta		Descripción
							Cantidad de actividades	Cantidad de personas	
1	Aplicar encuestas para medir el conocimiento de los servidores públicos en la institución sobre temas relacionados a la ética, integridad, transparencia y prácticas anti-corrupción.	- Tabulación. - Modelo de encuesta aplicada.	- Cantidad de encuestas aplicadas y tabuladas.	Dominga Santo	T1	Mixta	1	100	El modelo aplicar será proporcionado por la DIGEIG, y se aplicara de manera virtual y física.
2	Sensibilizar a los servidores públicos a través de charlas, talleres, cine forúms, seminarios, entre otras actividades; sobre temas relacionados a la ética en la función pública (ver catálogo de temas de la DIGEIG).	- Hoja de registro de los participantes. - Convocatorias. - Correos electrónicos. - Comunicaciones.	- Cantidad y tipo de sensibilizaciones realizadas. - Cantidad de servidores sensibilizados.	Georgina Taveras	T2- T4	Mixta	2	100	Se realizará una sensibilización por trimestre. A través de charlas, correos electrónicos y publicaciones en murales. Una sensibilización presencial y otra virtual.
3	Asesorías de carácter moral a servidores públicos: a. Habilitar y administrar medios a través de los cuales los servidores públicos de la institución puedan solicitar asesorías sobre dudas de carácter moral en el ejercicio de sus funciones. b. Promoción de los recursos disponibles para estos fines.	- Registro de solicitudes de asesorías recibidas y atendidas. - Correos promocionando medios disponibles. - Círculos promocionando medios disponibles. - Constancia de no recepción de solicitudes de asesorías.	- Cantidad de medios disponibles. - Cantidad y tipo de promociones realizadas.	Rossy Acosta	Todo el año	No presencial	4	206	En el literal b; se realizarán promociones 1 por trimestre; a través de correos electrónicos y publicaciones en murales.
4	Realizar actividades en conmemoración al Día Nacional de la Ética Ciudadana (29 de abril).	- Hoja de registro de participantes. - Convocatorias. - Correos electrónicos. - Comunicaciones.	- Cantidad y tipo de sensibilizaciones realizadas.	Giovanni Hernández	abril-19	Presencial	1	100	Se realizara una conferencia con un invitado. <b>Comentario DIGEIG: el objetivo de esta actividad es destacar la importancia del día nacional de la ética ciudadana y realizar la figura de Ulises Francisco Espaillat.</b>
Proyecto 2 - Transparencia		Objetivo: que las CEP asuman su rol como veedores de la transparencia en el organismo donde operan.							
5	Realizar auditorías éticas aleatorias a los instrumentos de Transparencia Institucional a fin de garantizar la veracidad de las informaciones publicadas por la institución.	- Un informe anual que contenga información de monitoreos realizados durante todo el año.	- Cantidad de informes realizados y remitidos a la DIGEIG.	Marino Pérez	T4	No presencial	1	0	Se realizarán auditorías periódicas, verificando un área diferente; RRHH, Presupuesto, Compras, etc. Que alimentarán el Informe Anual que será remitido a la DIGEIG.
6	Elaborar y mantener actualizada una base de datos de los sujetos obligados a presentar declaración jurada de bienes.	Base de datos actualizada.	- Cantidad de sujetos obligados a presentar declaración jurada de bienes. - Cantidad de sujetos que presentaron su declaración jurada de bienes.	Marino Pérez	Todo el año	No presencial	4	3	Se llevará un registro de los sujetos que están obligados a presentar Declaración Jurada.
Proyecto 3 - Integridad en la gestión administrativa		Objetivo: desarrollo de acciones e implementación de instrumentos que permitan monitorear la integridad de la gestión administrativa y mejorar el clima ético en las instituciones públicas.							

Leyenda	
T1	Trimestre 1 (enero-marzo)
T2	Trimestre 2 (abril-junio)
T3	Trimestre 3 (julio-septiembre)
T4	Trimestre 4 (octubre-diciembre)

7	<p>Gestión de denuncias:</p> <p>a. Disponer y administrar de un buzón de denuncias sobre prácticas anti-éticas y corrupción administrativa.</p> <p>b. Mantener disponible un correo electrónico para la recepción de denuncias.</p> <p>c. Sensibilizar a los servidores sobre la forma en que deben presentar sus denuncias y promocionar los medios disponibles.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuadro control de denuncias recibidas y gestionadas.</li> <li>- Constancia de no recepción de denuncias.</li> <li>- Correos promocionando medios disponibles.</li> <li>- Circulares promocionando medios disponibles.</li> <li>- Registro de participantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cantidad y tipo de medios disponibles.</li> <li>- Cantidad y tipo de promociones realizadas.</li> <li>- Cantidad de servidores sensibilizados.</li> </ul>	Ivan De León	Todo el año	No presencial	4	206	En el literal b: Se llevará un cuadro control de los casos requeridos. // En el literal c: se realizarán promociones 1 por trimestre; a través de correos electrónicos y publicaciones en murales.
8	<p>Compromisos de comportamiento ético (Códigos de pautas éticas):</p> <p>a. Elaborar y mantener actualizada una base de datos sobre los funcionarios nombrados por decreto presidencial en la institución.</p> <p>b. Gestionar la firma de los funcionarios nombrados por decreto presidencial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Base de datos actualizada.</li> <li>- Compromiso(s) de comportamiento ético firmado(s) y remitido(s) a la DIGEIG en original.</li> <li>- Certificación de Recursos Humanos de la no existencia de funcionarios nombrados por decreto presidencial.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cantidad de funcionarios nombrados por decreto.</li> <li>- Cantidad de códigos de pautas éticas firmados.</li> </ul>	Giovanni Hernández	Todo el año	Mixta	4	1	Se llevará un cuadro control de los funcionarios nombrados por decreto.
9	<p>Monitorear y evaluar el contenido de los compromisos de comportamiento ético (códigos de pautas éticas) en la gestión de los firmantes.</p>	<p>Informe de monitoreo y evaluación firmados por los miembros de la CEP y remitido a la DIGEIG.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cantidad de informes realizados y remitido a la DIGEIG.</li> </ul>	Miembros de la CEP	T4	No presencial	1	1	
10	<p>Código de ética institucional:</p> <p>a. Elaboración y/o actualización del código de ética institucional.</p> <p>b. Distribución y promoción de su contenido entre los servidores públicos de la institución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Código de ética elaborado y/o actualizado remitido a la DIGEIG.</li> <li>- Acuse de recibo.</li> <li>- Registro de asistencia.</li> <li>- Correos electrónicos.</li> <li>- Circulares.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cantidad de códigos de ética elaborados y/o actualizados.</li> <li>- Cantidad de códigos de ética distribuidos.</li> <li>- Cantidad de promociones realizadas.</li> </ul>	Rossy Acosta					N/A. Tenemos un código de Etica que se elaboro en el 2012 y se <b>actualizo en febrero del 2018.</b> <b>Comentario DIGEIG: información confirmada por la DIGEIG.</b>
					Todo el año	Mixta	8	206	La distribución y promoción se realizará a través de charlas de Inducción al Código de Etica. Cada año el CONANI recluta personal donde se imparte un taller de inducción sobre varios temas, entre ellos la Charla Introducción al Código de Etica. Se promocionará por dos vías presencial en la charla y por correo.
11	<p>Conflictos de intereses:</p> <p>a. Sensibilizar al personal sobre qué son conflictos de intereses y como detectarlos.</p> <p>b. Detectar potenciales casos de conflictos de intereses en la institución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Registro de participantes.</li> <li>- Correos electrónicos.</li> <li>- Circulares.</li> <li>- Cuadro control de casos detectados.</li> <li>- Constancia de la no detección de casos de conflictos de intereses.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cantidad y tipo de sensibilizaciones realizadas.</li> <li>- Cantidad de casos con conflictos de intereses detectados.</li> </ul>	Marino Pérez	T2-T4	Mixta	2	100	Se realizará una sensibilización por trimestre. A través de charlas y correos electrónicos. Una sensibilización presencial y otra virtual.
					Todo el año	No presencial	4	206	
12	<p>Sensibilizar de forma presencial sobre los delitos de corrupción tipificados en la ley dominicana y presentar casos prácticos (Ej.: Cohecho, soborno, nepotismo, abuso de confianza, etc.)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hoja de registro de los participantes.</li> <li>- Convocatorias.</li> <li>- Correos electrónicos.</li> <li>- Comunicaciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cantidad y tipo de sensibilizaciones realizadas.</li> <li>- Cantidad de servidores sensibilizados.</li> </ul>	Ivan De León	T2-T3	Mixta	2	100	

13	Verificar la implementación de la ley 41-08 de función pública u otra norma de gestión de Recursos Humanos aplicable a lo interno de la institución. Levantar un informe que analice la ejecución de los siguientes componentes: a. Reclutamiento y selección del personal. b. Seguimiento a la formación en ética pública al personal de nuevo ingreso. c. Evaluación del desempeño. d. Régimen ético y disciplinario	- Un informe anual que contemple la verificación de los cuatro componentes remitido a la DIGEIG.	- Cantidad de informes realizados.	Ivan De León	T4	No presencial	1	0	
14	Verificar el cumplimiento de los procedimientos de selección a los que están sujetas las contrataciones públicas, según el artículo 16 de la ley 340-06.	- Un informe anual remitido a la DIGEIG.	- Cantidad de informes realizados.	Marino Pérez	T4	No presencial	1	0	
15	Desarrollar un piloto para la identificación y mitigación de situaciones que facilitan o estimulan actos de corrupción o contrarios a los valores institucionales, en las áreas más vulnerables de la organización.	- Un informe anual remitido a la DIGEIG.	- Cantidad de áreas seleccionadas. - Cantidad de riesgos de corrupción identificados. - Cantidad de acciones de mitigación propuestas.	Miembros de la CEP	T4	No presencial	1	0	
<b>Proyecto 4 - Planificación</b>									
		Objetivo: Desarrollo de estrategias operativas que garanticen el buen funcionamiento de las comisiones de ética pública en las instituciones donde operan.							
16	Realizar reuniones ordinarias mensuales para atender asuntos relativos al plan de acción.	- Doce (12) actas de reuniones ordinarias.	- Cantidad de reuniones ordinarias realizadas.	Miembros de la CEP	Todo el año	Presencial	12	7	
17	Elaborar el plan de trabajo 2020, gestionar la inclusión en el POA institucional y asignación de fondos a las actividades que lo ameriten.	- Plan validado por la DIGEIG.	- Cantidad de planes validados.	Miembros de la CEP	T3	No presencial	1	0	
18	Llevar un registro de las Comisiones de ética o enlaces en las dependencias que tenga la institución en el interior del país.	- Cuadro control actualizado. - Comunicación notificando la no existencia de dependencias en el interior del país.	- Cantidad de dependencias en el interior del país. - Cantidad de CEP conformadas y en funcionamiento en las dependencias. - Cantidad de enlaces designados en las dependencias.	Rosy Acosta	Todo el año	No presencial	4	44	10 oficinas regionales, 27 municipales y 7 hogares de paso.
19	Gestionar la designación de la comisión electoral para conformar la nueva CEP 2019-2021.	- Comunicación remitida a la DIGEIG notificando quienes componen la comisión electoral.	- Cantidad de comisiones electorales conformadas y notificadas a la DIGEIG.	Miembros de la CEP	T3	Presencial	1	3	
20	Presentar informe de gestión sobre las ejecutorias de la CEP 2017-2019, a ser entregada a la nueva CEP y la DIGEIG.	- Informe de gestión recibido por la nueva CEP y la DIGEIG.	- Cantidad de informes elaborados y remitidos.	Giovanni Hernández	T4	No presencial	1	7	
21	Ejecución de otras actividades no contempladas en el presente plan, relativas a las atribuciones de las Comisiones de Ética, según el artículo 23 de la resolución 04/2017.	- Hoja de registro de participantes. - Convocatorias. - Correos electrónicos. - Comunicaciones. - Fotos. - Informes.	- Cantidad de actividades no proyectadas ejecutadas.						